



---

# PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2020

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

## CONTENIDO

1.	Presentación	3
2.	Objetivo	4
3.	Presupuesto autorizado	5
4.	Montos de actuación	7
5.	Consolidación	8
	5.1 Claves y denominaciones por Unidades Responsables	8
	5.2 Presupuesto consolidado por partida	11
6.	Consideraciones Generales	20
7.	Cuadros - Resumen	20
	7.1 Presupuesto de Egresos del TECDMX-2020	20
	7.2 Montos de actuación 2020	21
	7.3 Integración del 80-20	21



2

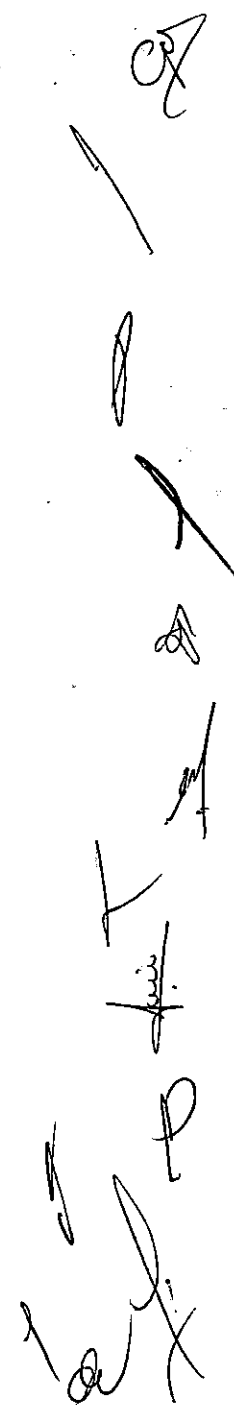


## 1.- PRESENTACIÓN

Con base en lo señalado en el artículo 5, párrafo segundo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (en adelante "Ley de Austeridad"); así como en 31, 32, 165, 167 y 207 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México donde se menciona que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) goza de autonomía para la elaboración, manejo, administración y ejercicio de su presupuesto, con sujeción a sus propias leyes y normas; 40, 42 y 44 del Reglamento Interior del Tribunal, estipulan que la planeación, ejercicio del gasto, contabilidad y finanzas, así como las atribuciones para atender los requerimientos y necesidades de las diversas Unidades Responsables del Gasto (URG), corresponde a la Secretaría Administrativa, mediante la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Con apoyo de las URG, y con fundamento en sus atribuciones, se elaboró el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2020, en el cual se establecieron los objetivos y se cuantificaron las metas de cada uno de sus proyectos, alineados a los programas generales del TECDMX, el cual fue la base para la formulación del Proyecto de Presupuesto, mismo que una vez aprobado por el Pleno, constituye el sustento para elaborar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2020 (en adelante "PAAAPS").

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 20 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en adelante "LAAPS") y en ejercicio de la atribución concedida en el artículo 5, fracción III del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal



Electoral de la Ciudad de México (en adelante "Manual"), el Secretario Administrativo presenta a consideración del Comité, el PAAAPS para el ejercicio 2020, con el propósito de que, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 de los LAAPS y 4 fracción II del Manual, revise y en su caso, apruebe dicho Programa, el cual se integra con las partidas presupuestarias por ejercer.

Dicho PAAAPS, es el instrumento de planeación que dirige las acciones inherentes a la adquisición y contratación de bienes y servicios requeridos por las diferentes áreas de este Órgano Jurisdiccional para el cumplimiento de sus atribuciones. En su realización se atendió lo dispuesto en los artículos 20, 30, 31, 32 y 34 de los LAAPS, así como al artículo 3 de la Ley de Austeridad, los principios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas; en el ejercicio del presupuesto aprobado para la adquisición de bienes y servicios del TECDMX en 2020, así como para propiciar la adecuada utilización de los recursos asignados a las URG, en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

## 2.- OBJETIVO

El objetivo general del PAAAPS consiste en atender los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la consecución de los objetivos y metas establecidos en los programas y proyectos a cargo de las diferentes áreas que integran este TECDMX; los cuales fueron establecidos en el Programa Operativo Anual (POA), con base en una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, además de una adecuada aplicación de políticas que garanticen la obtención de las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad.

Entre los objetivos particulares del PAAAPS, sobresale el establecimiento de las directrices para que las actividades administrativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se realicen con la planeación y transparencia adecuada; en estricto apego los principios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas; en el ejercicio del presupuesto aprobado para la adquisición de bienes y servicios del TECDMX en 2020, los cuales constituyen las directrices de actuación de este Órgano Autónomo.

Otro de los principales objetivos del PAAAPS consiste en establecer, con la debida previsión, el inicio de los procedimientos de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios que sean indispensables para dar continuidad a las funciones institucionales de este TECDMX.

### 3.- PRESUPUESTO AUTORIZADO

Para el ejercicio 2020 al TECDMX se le aprobó un presupuesto de **\$250,949,214.00 (Doscientos cincuenta millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos catorce pesos 00/100 M. N.)**; de ese monto, para la adquisición y contratación de bienes y servicios se aplicará un presupuesto de **\$19,285,942.90 (Diecinueve millones doscientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y dos pesos 90/100 M.N)** recursos que se ejercerán, conforme a las determinaciones del Pleno y a lo establecido en el presente PAAAPS, en estricto apego a lo señalado en la normatividad institucional y particularmente en los LAAPS.

La conformación del ejercicio presupuestal por capítulos del gasto es la siguiente:

Capítulo	Denominación	Total
1000	Servicios Personales	225,397,033.82
2000	Materiales y Suministros	1,769,596.08
3000	Servicios Generales	23,200,084.10
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	582,500.00
Total autorizado para la adquisición y contratación de bienes y servicios *		19,285,942.90
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>250,949,214.00</b>

\* Incluye el presupuesto asignado a los capítulos 2000, 3000 y 5000, excluye \$6,266,237.28 (Seis millones, doscientos sesenta y seis mil doscientos treinta y siete pesos 28/100 M.N.) de la partida 3981 "Impuesto sobre nóminas".

#### 4.- MONTOS DE ACTUACIÓN

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, aprobó en su sesión del 25 de agosto de 2020, los montos de actuación aplicables para el presente ejercicio fiscal, con los cuales la Secretaría Administrativa se ajusta al cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con la asignación presupuestal destinada a la adquisición de bienes y contratación de servicios y a lo señalado en los artículos 13 y 17 de los LAAPS.

Los montos de actuación son los siguientes:

Tipo de Adjudicación	Mínimo	Máximo	Observaciones
Adjudicación Directa	0.01	160,000.00	Montos antes de IVA
Invitación Restringida	160,000.01	1,850,000.00	
Licitación Pública Nacional	1,850,000.01	En adelante	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large arrow pointing upwards and several illegible signatures.

## 5.- CONSOLIDACIÓN

### 5.1 Claves y Denominación por Unidades Responsables

CLAVE		DENOMINACIÓN
UR	RO	
01	PLENO	
	01	Ponencia del Magistrado Gustavo Anzaldo Hernández
	02	Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León
	03	Ponencia de la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez
	04	Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández
	05	Ponencia de la Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena
02	PRESIDENCIA	
	01	Magistrada/o Presidenta/e
03	SECRETARÍA GENERAL	
	01	Secretaría General
	02	Secretaría Técnica
04	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	
	01	Secretaría Administrativa
	02	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
	03	Dirección de Recursos Humanos
	04	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
05	CONTRALORÍA INTERNA	
	01	Contraloría Interna

↗

1 8

1

1

1

1

1



UR	CLAVE		DENOMINACIÓN
		RO	
		02	Dirección de Responsabilidades y Atención a Quejas
		03	Dirección de Auditoría, Control y Evaluación
		DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	
06		01	Dirección General Jurídica
		02	Subdirección de lo Contencioso y Consultivo
		03	Subdirección de Contratos y Normatividad
07		COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	
		01	Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas
08		COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES	
		01	Coordinación de Transparencia y Datos Personales
09		INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
		01	Dirección del Instituto de Formación y Capacitación
10		COMISIÓN DE CONTROVERSIAS LABORALES Y ADMINISTRATIVAS	
		01	Secretaría Técnica de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas
11		UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	
		01	Dirección de la Unidad de Servicios Informáticos
12		UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y JURISPRUDENCIA	
		01	Dirección de la Unidad de Estadística y Jurisprudencia

UR	CLAVE		DENOMINACIÓN
	RO		
13	COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN		
	01	Coordinación de Difusión y Publicación	
14	COORDINACIÓN DE ARCHIVO		
	01	Coordinación de Archivo	
15	COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO		
	01	Coordinación de Derechos Humanos y Género	
16	DEFENSORÍA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS		
	01	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos	
17	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES		
	01	Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales	
18	UNIDAD ESPECIALIZADA DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES		
	01	Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores	

## 5.2 Presupuesto Consolidado por Partida

<b>Capítulo 1000 Servicios Personales</b>		<b>225,397,033.82</b>
<b>Capítulo 2000 Materiales y Suministros</b>		<b>1,769,596.08</b>
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	597,600.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	400,000.00
2151	Material impreso e información digital.	113,956.08
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	179,040.00
2461	Material eléctrico y electrónico.	56,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción.	10,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	10,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	60,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	10,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	190,000.00
2711	Vestuario y uniformes.	5,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	10,000.00
2911	Herramientas menores.	10,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	10,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	50,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	58,000.00
<b>Capítulo 3000 Servicios Generales</b>		<b>23,200,084.10</b>
3112	Servicios de energía eléctrica.	1,699,720.00
3131	Agua potable.	189,393.60

3141	Telefonía tradicional.	178,312.56
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	24,432.10
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	593,061.40
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	555,710.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	2,668,801.89
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	304,992.80
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	5,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	354,036.22
3341	Servicios de capacitación.	700,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	232,000.00
3362	Servicios de impresión.	300,000.00
3381	Servicios de vigilancia.	1,910,520.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	250,560.00
3411	Servicios financieros y bancarios.	60,000.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y finanzas	10,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales.	292,044.85
3499	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.	109,216.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	157,044.60
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	1,000,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	1,179,203.28

3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	500,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	615,324.16
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,670,508.57
3591	Servicios de jardinería y fumigación.	55,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	500,000.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	272,964.79
3751	Viáticos en el país.	220,000.00
3831	Congresos y convenciones.	220,000.00
3841	Exposiciones.	100,000.00
3921	Impuestos y derechos.	6,000.00
3981	Impuestos sobre nóminas	6,266,237.28
<b>Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>		<b>582,500.00</b>
5111	Muebles de oficina y estantería.	10,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	500,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	10,000.00
5691	Otros equipos.	55,500.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales.	7,000.00
<b>Total del presupuesto aprobado al TECDMX</b>		<b>250,949,214.00</b>

Parfida	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.			x						x			
2151	Material impreso e información digital.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2461	Material eléctrico y electrónico.			x						x			
2471	Artículos metálicos para la construcción.			x						x			
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.			x						x			
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.			x									
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.			x									

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large checkmark and several illegible signatures.]*

Partida	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2711	Vestuario y uniformes.			x									
2721	Prendas de seguridad y protección personal.			x									
2911	Herramientas menores.			x									
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.			x									
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.			x									
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.			x									
3112	Servicios de energía eléctrica.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3131	Agua potable.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3141	Telefonía tradicional.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

Partida	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	x		x									
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.			x									
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Partida	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Júlio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3341	Servicios de capacitación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3362	Servicios de impresión.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3381	Servicios de vigilancia.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3411	Servicios financieros y bancarios.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y finanzas	x											
3451	Seguro de bienes patrimoniales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3499	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

Partida	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.					x	x	x	x	x	x	x	x
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Partida	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3591	Servicios de jardinería y fumigación.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3751	Viáticos en el país.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3831	Congresos y convenciones.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3841	Exposiciones.			x			x			x			x
3921	Impuestos y derechos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3981	Impuestos sobre nóminas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5111	Muebles de oficina y estantería.			x						x			
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.			x						x			

Partida	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.			x						x			
5691	Otros equipos.			x						x			
5971	Licencias informáticas e intelectuales.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

## 6. CONSIDERACIONES GENERALES

En observancia a lo establecido en el artículo 30 de los LAAPS, el PAAAPS deberá publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el portal de Internet de este órgano jurisdiccional. Asimismo, se determina su carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para el TECDMX.

## 7. CUADROS – RESUMEN

### 7.1 Presupuesto de Egresos del TECDMX-2020

Capítulo	Denominación	Total
1000	Servicios Personales	225,397,033.82
2000	Materiales y Suministros	1,769,596.08
3000	Servicios Generales	23,200,084.10
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	582,500.00

El monto total autorizado para la adquisición y contratación de bienes y servicios incluye el presupuesto asignado a los capítulos 2000, 3000 y 5000, excluye \$6,266,237.28 (Seis millones doscientos sesenta y seis mil doscientos treinta y siete pesos 28/100 M.N.) de la partida 3981 "Impuesto sobre Nóminas".

**7.2. MONTOS DE ACTUACIÓN 2020**

<b>Tipo de Adjudicación</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Adjudicación Directa</b>	0.01	160,000.00	<b>Montos antes de IVA</b>
<b>Invitación Restringida</b>	160,000.01	1,850,000.00	
<b>Licitación Pública Nacional</b>	1,850,000.01	En adelante	

**7.3. INTEGRACIÓN DEL 80-20**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTOS</b>	<b>PORCENTAJES</b>
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL PLENO (CAPÍTULOS 2000 - 3000 - 5000)</b>	19,285,942.90	100%
<b>MONTO DE 80% DEL PRESUPUESTO</b>	15,428,754.32	80%
<b>MONTO DE 20% DEL PRESUPUESTO</b>	3,857,188.58	20%



Secretaría Administrativa  
Dirección de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

ELABORÓ

LCDA. ITZEL ROMERO PONCE  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

R

D

A

A

A

28

D